

NOTA DE PRENSA

Lima, 16 de Febrero de 2026

DÉCIMOSEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, presidida por el congresista Segundo Montalvo, realizó la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria, con el objetivo de abordar temas prioritarios relacionados con el sector educativo, en el marco del próximo inicio del año escolar, así como de conocer y transparentar presuntos actos irregulares que afectan la gestión pública.

Entre los invitados se encontraba el presidente ejecutivo del Banco de la Nación, quien debía informar sobre las acciones correctivas adoptadas frente al robo cibernético millonario que habría afectado las cuentas del Gobierno Regional de Amazonas por más de S/ 1 200 000, así como las del SUBCAFAE de la Dirección Regional de Educación de Amazonas por más de S/ 380 000. Asimismo, debía presentar el informe técnico-jurídico respecto de las acciones legales dispuestas para determinar las responsabilidades administrativas, civiles y penales correspondientes; sin embargo, no asistió.

Asimismo, el director regional de Educación de Lima Metropolitana, señor Marcos Saúl Tupayachi Cárdenas, debía presentar un informe sobre los planes y programas educativos, la problemática general y los resultados de la gestión educativa en su jurisdicción durante los dos últimos años. De igual manera, debía abordar la situación de la infraestructura educativa —incluidas las instituciones educativas ordinarias y los colegios Bicentenario—, la calidad educativa, la disponibilidad de recursos humanos y las vacantes para estudiantes. También debía informar sobre las vacantes docentes en el marco de la Ley N.° 32390, así como sobre las acciones realizadas para la reorganización de la UGEL 3, solicitada por diversos sindicatos del sector educativo y por la propia Comisión. No obstante, no asistió por tercera vez; por ello, a través de la Presidencia de la Mesa Directiva de la institución, deberá ser convocado formalmente.

De igual forma, la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) 3, señora Carmen Rosa Medina Rosas, debía exponer los planes y programas implementados, la problemática identificada y los resultados obtenidos en la gestión educativa de su jurisdicción durante los dos últimos años. Asimismo, debía informar sobre la situación de la infraestructura educativa, los procesos de enseñanza, la disponibilidad de recursos humanos, las vacantes estudiantiles y docentes en el marco de la Ley N.° 32390, así como otros temas de interés vinculados a las necesidades y demandas de las instituciones educativas; sin embargo, tampoco asistió.

Quienes sí estuvieron presentes fueron diversos maestros y gremios, quienes representan a la parte afectada por estas presuntas irregularidades que vendrían ocurriendo en el sector educación. Ante esta situación, la Comisión de Educación, Juventud y Deporte reafirma su compromiso con la transparencia y el fortalecimiento del sistema educativo nacional, en beneficio de la comunidad educativa y del país; por lo tanto, tomará las acciones correspondientes conforme lo establece el Reglamento del Congreso de la República.